

# Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental 2016-2022 · América Latina y Caribe

# GOBERNANZA AMBIENTAL

Edición Especial Covid-19

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

## Presidente

Econ. Nelson Eduardo Shack Yalta  
Contralor General de la República del Perú

## Secretario Ejecutivo

Dr. Jorge Andrés Bermúdez Soto  
Contralor General de la República de Chile

Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil

## Presidente

Ministra Ana Arraes

## Publicado por

Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental

## Autoría y coordinación de producción

Fabiana Dias • Mais Argumento

## Asesoría Internacional

Mateus Andery Rissoni • Mais Argumento

## Portada, proyecto gráfico y diseño

Luciano Arnold, Bia Gomes, Cecilia Gomes • Desformatados

Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

## Director Nacional, GIZ Brasil

Michael Rosenauer

## Director del Programa Biosfera – Vida, economía y sociedad sostenibles, GIZ Brasil

Jens Brüggemann (2015-2022)  
Andre Lammerding-Berdau (2022)

## Director del Proyecto

Erwin Alberto Ramirez Gutierrez

## Revisión técnica

GIZ: Katrina Narguis, Melissa Narro Saucedo, Irene Ocampos Balansa, Beatriz Marques Benzecry

## Contactos

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

[www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)

## Tribunal de Cuentas de la Unión – TCU

[serint@tcu.gov.br](mailto:serint@tcu.gov.br) / [www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)

## Deutsche Gesellschaft für

## Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

SCN Quadra 1 Bloco C Sala 1501 – 15º andar  
Ed. Brasília Trade Center, CEP: 70711-902, Brasília-DF, Brasil  
+55 (61) 2101-2170  
[giz-brasilien@giz.de](mailto:giz-brasilien@giz.de) / [www.giz.de/brasil](http://www.giz.de/brasil)

## Información legal

Las ideas expresadas en esta publicación representan la opinión de sus autores y su información no puede atribuirse a órganos o entidades del gobierno brasileño, como el Tribunal Federal de Cuentas (TCU), la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y sus miembros, o la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Se permite la duplicación o reproducción de la totalidad o partes de esta y/o la distribución con fines no comerciales, siempre que no se modifique su contenido y se cite el Proyecto Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental como fuente de la información. Para usos comerciales, incluyendo la duplicación, reproducción o distribución total y/o parcial de este estudio, se requiere el consentimiento por escrito de la OLACEFS y de la GIZ.

### Gobernanza Ambiental • Edición Especial COVID-19 • Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental • 2016-2022 • América Latina y Caribe

1. Control externo. 2. Medio ambiente. 3. COVID-19. 4. Anticorrupción. 5. Digitalización. 6. Capacitaciones. 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 8. Gobernanza Ambiental. I. Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental. II. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). III. Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU). IV. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

## PRESENTACIÓN

4

Auditoría Coordinada a los programas de Apoyos Socioeconómicos que los países de la región han implementado en el marco del COVID-19

8

Promoción de la Igualdad de género y no discriminación en la OLACEFS: Encuesta sobre impacto del COVID-19, Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, y Curso de introducción a la temática

14

Viabilidad en Foco

22

Supreme Audit Institutions Information Technology Maturity Assessment (SAI ITMA)

28

Papel de las EFS en la Prevención y/o Mitigación del Tráfico de Fauna y Flora

34

Fortalecimiento de la COMTEMA

40

# PRESENTACIÓN



## REVISTAS - EDICIONES ANTERIORES



OLACEFS  
Gobernanza  
Ambiental



TCU  
Gobernanza  
Ambiental

**A**lgunos temas han aparecido de forma notoria en los tiempos actuales. La integridad, la transparencia, la actuación conjunta de múltiples actores, la suma de esfuerzos, la equidad y el compromiso con los mejores resultados son vectores para el desarrollo justo y sostenible.

Todos estos temas están presentes en la Agenda 2030, un plan de acción para las personas, para el planeta y para la prosperidad, que busca fortalecer la paz universal y reconoce la erradicación de la pobreza como un requisito indispensable. La Agenda 2030 es un compromiso global que ha establecido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, especificados en 169 metas que abordan áreas cruciales para la humanidad y el planeta.

El Proyecto de Cooperación Regional Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental – implementado entre el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Cooperación Alemana, por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, con recursos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania – tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del control

externo de la gobernanza pública alineado a la Agenda 2030.

El Proyecto, inicialmente establecido para el periodo 2016-2020, obtuvo una prórroga ante la relevancia de la acción de control externo frente a la pandemia de COVID-19.

En esta extensión el Proyecto apoyó iniciativas cuyos temas se interconectan: prevención y combate a la corrupción, aceleración de procesos de digitalización, equidad de género, participación ciudadana, además de medio ambiente y diversidad, y de medidas relacionadas a la pandemia COVID-19. Todos ellos convergen para generar contribuciones a la Agenda 2030.

Los buenos resultados alcanzados en el período regular de actividad fueron presentados en las ediciones anteriores de la Revista Gobernanza Ambiental. En esta edición especial, presentamos un panorama sobre las iniciativas puestas en marcha en este periodo y sus resultados, de los cuales estamos muy orgullosos.

Concluimos este ciclo contribuyendo al fortalecimiento de la OLACEFS y de las EFS de la región, con procesos de fiscalización más efectivos, con intercambios regionales y un control externo de la gobernanza pública más robusto, especialmente en el área ambiental.



Por meio da:





Por medio de la:



### Estimados y estimadas colegas,

En 2020, debido a la irrupción de la pandemia de COVID-19, el Proyecto regional de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental, implementado por la GIZ, en nombre de la Cooperación Alemana, tuvo la oportunidad de ajustar algunos de sus enfoques de trabajo buscando contribuir eficazmente a enfrentar esta emergencia sanitaria global. Esto fue posible gracias a los resultados entonces alcanzados, el interés expresado por nuestras contrapartes, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), y el apoyo recibido del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania. Mediante extensiones de vigencia del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2022 y recursos adicionales, fue posible el diseño, desarrollo y seguimiento de nuevas iniciativas para fortalecer el control externo gubernamental en el área ambiental, pero sobre todo en otros ámbitos vinculados a la necesidad de mitigar el impacto de la pandemia.

Esta **Edición Especial de la Revista Gobernanza Ambiental** presenta los principales resultados e informaciones generales de las iniciativas desarrolladas en el contexto de respuesta ante la pandemia, tales como: auditoría coordinada sobre la eficacia de los programas gubernamentales de ayuda socioeconómica promovidos en respuesta a la emergencia sanitaria; impulso a la temática de la equidad de género y no discriminación, por medio de una Política Regional en OLACEFS y medidas para el desarrollo de capacidades en la materia; estudios sobre el papel de las EFS en la prevención y mitigación del tráfico de la fauna y flora; relevar mecanismos de evaluación de la viabilidad de grandes obras públicas, y medidas para impulsar el proceso de transformación digital y el uso de tecnologías en el proceso de auditoría.

En nombre de la Cooperación Alemana, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las autoridades, equipos auditores y colegas del TCU de Brasil y de las demás Entidades Fiscalizadoras Superiores integrantes de la OLACEFS. Especial reconocimiento a colegas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), otros cooperantes, consultores(as), así como partes interesadas clave que activamente contribuyeron y nos inspiraron a lograr los resultados que aquí compartimos. ■

**Cooperación Alemana (GIZ)**



# Auditoría Coordinada a los Programas de AYUDAS SOCIO ECONÓMICAS

que los países de la región han implementado  
en el marco de la pandemia de COVID-19

## Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT)

Coordinación: EFS del Ecuador

Participación: EFS de Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y  
República Dominicana



La pandemia de COVID-19 ha agravado las vulnerabilidades, ha provocado una grave crisis económica y ha profundizado la desigualdad social. Para responder a este contexto, los gobiernos han implementado paquetes de ayuda socioeconómica.

Dada la urgencia de la respuesta a la crisis, los informes internacionales han advertido que la pandemia provocó una relajación de los controles, lo que indica posibles riesgos para la gestión de los recursos, incluida la selección de los beneficiarios de los paquetes de ayuda.

Ante este escenario, la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional de la OLACEFS, con la participación de EFS de 8 países de la región, inició una Auditoría Coordinada para examinar y evaluar la eficiencia y la eficacia de los programas de ayuda socioeconómica promovidos por los gobiernos de la región en el marco de la pandemia de COVID-19. Se trata de una auditoría de desempeño (o de gestión) que contempla, además, el examen de criterios de género en los pro-



## **Evaluar la gestión de programas de ayuda socioeconómica durante situaciones de emergencia permite mejorar la preparación de los gobiernos para futuros eventos similares.**

gramas y en la selección de sus beneficiarios, y la participación ciudadana en la elaboración de los análisis, considerando las ventajas de la digitalización para este proceso.

Además de los aspectos de gestión, la Auditoría evalúa los impactos de estos programas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 1 – Fin de la Pobreza y ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

La Auditoría Coordinada estableció los siguientes criterios:

- la temporalidad de los programas auditados (período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020)
- la preparación por parte de los gobiernos para afrontar situaciones de emergencia (ej. la operación de alguna instancia o comité interinstitucional que pueda elaborar políticas dirigidas para mitigar la situación de emergencia)
- establecimiento de criterios de selección de beneficiarios con perspectiva de género y no discriminación

***“Además de proporcionar un panorama regional sobre el tema en cuestión, como EFS aprendemos de nuestros pares cuando realizamos una auditoría coordinada. Este tipo de auditoría permite que tanto las EFS, como los gobiernos y tomadores de decisiones puedan identificar la experiencia, debilidades y buenas prácticas de los demás.”***

**Marco Terán**, EFS del Ecuador, líder del equipo coordinador de la Auditoría

- la manera en que se implementaron los programas
- la transparencia en la ejecución y asignación de recursos

La Auditoría Coordinada se planeó para brindar especial atención a la generación de aprendizaje, tanto para las EFS como para los gobiernos y la sociedad civil. El proceso de preparación de la Auditoría contribuyó a fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de auditoría, quienes participaron en seminarios online sobre el tema central de la auditoría, el modelo de auditoría de desempeño, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la equidad de género, la comunicación y difusión de resultados. Los equipos de auditoría participaron en talleres realizados por actores relevantes, entre los que se encuentran la Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Las auditoras y los auditores involucrados cursaron el Massive Open Online Course (MOOC) sobre Auditorías de Desempeño, desarrollado por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS y pudieron sensibilizarse y ampliar sus conocimientos con el curso piloto virtual “Introducción a la igualdad de género y no discriminación”, desarrollado por el Grupo de Trabajo de Género y No Discriminación (GTG) de la OLACEFS. Además de las acciones de capacitación, la etapa de planificación de la auditoría coordinada contó con el apoyo de expertos para revisar la matriz de planificación construida por la EFS de Ecuador.

En octubre de 2022 se realizó el taller de consolidación de resultados de la Auditoría Coordinada, evento donde los auditores de las EFS participantes compartieron sus experiencias en la ejecución de la iniciativa en sus respectivos países, además de trabajar

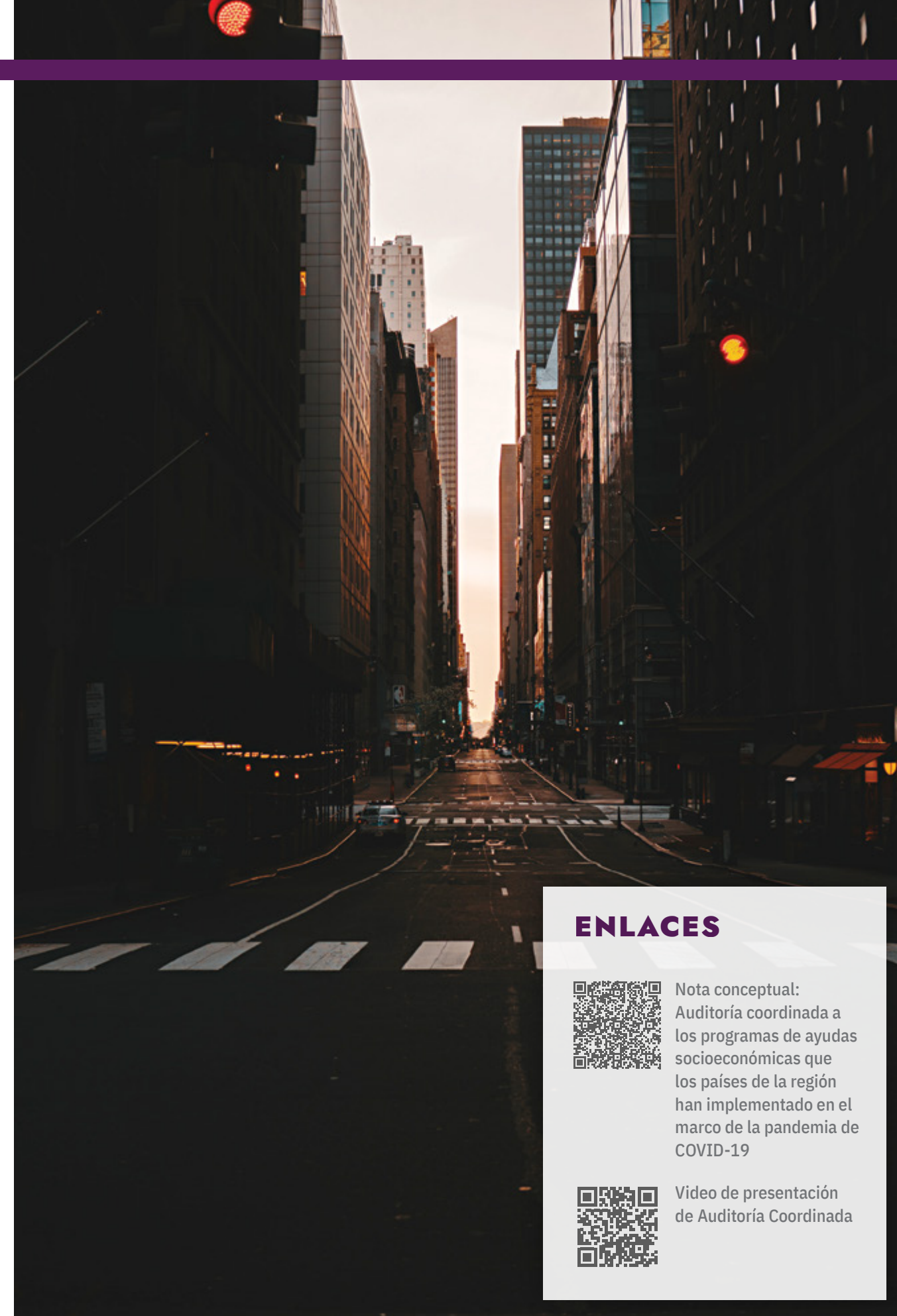
en una estrategia de comunicación efectiva de las recomendaciones de la iniciativa que se generan del ejercicio de auditoría.

Se espera que las recomendaciones a ser incluidas en el informe final de la auditoría, sean implementadas por los gobiernos y que el aprendizaje generado colabore con el fortalecimiento de la gobernanza pública, especialmente en situaciones de emergencia.

La acción coordinada entre los países permitirá generar un índice integrado que proporcionará información regional sobre el grado de cumplimiento de los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión de los programas de ayuda socioeconómica. También buscará identificar las buenas prácticas en la región. Tanto los resultados obtenidos como las herramientas y métodos aplicados para el análisis podrán contribuir a los análisis y estudios realizados por las organizaciones internacionales sobre el tema de la ayuda socioeconómica en el contexto de la pandemia de COVID-19. ■

***“Las auditorías coordinadas son oportunidades ideales para que las EFS cumplan con el principio fundamental de la INTOSAI: la experiencia mutua nos beneficia a todos. Además, el mandato flexible de auditorías coordinadas facilita la elaboración de informes claros que presenten evidencia suficiente y relevante. Las auditorías coordinadas continuarán evolucionando, con el apoyo del liderazgo de la OLACEFS y de las organizaciones internacionales que las apoyan, como el BID, la GIZ y el Banco Mundial.”***

**José Oyola**, consultor internacional de gestión de proyectos del Banco Mundial



## ENLACES



Nota conceptual:  
Auditoría coordinada a los programas de ayudas socioeconómicas que los países de la región han implementado en el marco de la pandemia de COVID-19



Video de presentación de Auditoría Coordinada



Promoción de la

# IGUALDAD DE GÉNERO

y no discriminación en la OLACEFS:  
encuesta sobre impacto del COVID-19,  
Política sobre Igualdad de Género  
y No Discriminación, y Curso de  
introducción a la temática

**Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG)**





No dejar a nadie atrás. Esta es la premisa que sustenta el acuerdo global por el desarrollo sostenible. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, esta premisa se ha vuelto aún más importante. La pandemia ha generado un profundo choque social y económico y ha expuesto aún más las desigualdades y los desafíos que viven las mujeres con respecto a la salud, el trabajo remunerado y no remunerado, la seguridad y la protección social.

En todo el mundo la pandemia ha provocado una recesión económica que impacta en los avances hacia la reducción de la pobreza. Las mujeres se han visto particularmente afectadas por la pérdida de medios de vida, la sobrecarga de atención no remunerada, la violencia de género en la vida privada y en la vida pública, incluida la violencia digital. Todo este contexto de empeoramiento de la vulnerabilidad ha traído repercusiones negativas en la salud mental y física de las mujeres.

En este contexto, el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación

(GTG) de la OLACEFS se dio a la tarea de diagnosticar el impacto de la pandemia de COVID-19 entre el personal que integra las EFS miembros de la OLACEFS, particularmente las mujeres, considerando una perspectiva interseccional.

Para elaborar el diagnóstico, se realizaron dos “Encuestas sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el personal de las EFS miembros de OLACEFS”. La primera fue lanzada en 2021 y contó con la participación de 5.456 personas que trabajan en EFS de 20 de los países de la región. Entre las personas encuestadas, el 55,7% se identificó con el género ‘mujer’ y el 44,1% con el género ‘hombre’.

Esta investigación identificó que la pandemia de COVID-19 aumentó la carga de trabajo doméstico para los hombres y las mujeres que trabajan en EFS de OLACEFS, aunque el aumento fue aún más evidente para las mujeres. Además, la encuesta arrojó que el tiempo total de trabajo (remunerado y/o no remunerado) es mayor para las mujeres que para los hombres, ya que trabajan un promedio de



15,3 horas al día en comparación con las 13,7 horas que los hombres dedican al trabajo.

Posteriormente, en 2022 se realizó la segunda Encuesta, que tuvo como propósito dar seguimiento a algunos datos levantados en su primera edición y la cual contó con la participación de 6.514 personas funcionarias de 18 EFS de la región.

La investigación arrojó resultados de gran relevancia para la OLACEFS, pues de las personas funcionarias que respondieron el instrumento se observó que, el 70,9% ya volvió en su totalidad a las oficinas de su institución, un 20,8% tiene aún modalidad híbrida y sólo un 8,2% se encuentra actualmente con teletrabajo. En estos últimos dos casos, las personas indicaron que un 24,4% no cuenta con un espacio tranquilo, cómodo y sin ruido para trabajar. Asimismo, transcurridos dos años de pandemia solo el 37,6% de las personas que contestaron la encuesta mencionan que han logrado conciliar su vida laboral y personal.

Los resultados de ambos diagnósticos se encuentran disponibles en el micrositio del GTG y serán utilizados para la elaboración de la estrategia del GTG para reforzar las respuestas institucionales de las EFS ante la crisis.

**“La igualdad entre los géneros es un mandamiento de nuestra Constitución, que refleja una necesidad actual de nuestro pueblo, ya que todavía hay mucha discriminación normalizada en lo cotidiano. Veo el control externo con un potencial enorme para inducir el avance en el logro de esa directriz constitucional. Un paso en esa dirección es considerar, en la evaluación de políticas públicas, si de hecho hay mecanismos que contribuyan a la reducción de las desigualdades. Otro punto importante es el compromiso interno del TCU con la reducción de la desigualdad de género, que se ha hecho presente en diversas acciones, tales como el reciente aumento de mujeres en cargos de liderazgo y la campaña de combate al acoso en el ambiente de trabajo. Cambiando nuestra casa podemos hacer reverberar buenas prácticas para toda la sociedad.”**

**Ministra Ana Arraes**, presidenta del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU)

**No dejar a nadie atrás implica que al eliminar las barreras estructurales que socavan la igualdad de género, la discriminación por orientación sexual, identidad de género, raza/etnia, discapacidad, y promover la participación de las mujeres y demás grupos en las decisiones que afectan sus vidas, es posible erradicar la pobreza y la desigualdad, construir resiliencia ante los desastres, el cambio climático y los conflictos, e impulsar el desarrollo sostenible.**

## Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS

Las encuestas aportaron valiosos insumos para la formulación de la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS, sumándose a los insumos que la OLACEFS comenzó a trabajar desde 2012, con el encuentro “Género y Transparencia en la Fiscalización Superior”. Este encuentro contribuyó a la elaboración de la Declaración de Santo Domingo, que reafirmó la voluntad de las EFS de aplicar políticas de género en sus actividades internas y en el trabajo de auditoría.

El compromiso se fortaleció con la Declaración de Cusco, suscrita en 2014, que buscó la incorporación transversal de la perspectiva de género en la fiscalización superior. Además, en los años 2014 y 2015 se realizaron dos auditorías coordinadas que evaluaron los avances en la temática y el estatus de la implementación del ODS 5 – Equidad de Género.

En 2019 se realizó una encuesta en la OLACEFS sobre la percepción de la igualdad de Género en las EFS. La encuesta impulsó la creación del GTG, que tiene como principal misión desarrollar la política de género como un instrumento que guíe la acción institucional de la OLACEFS como de las EFS.

Estos insumos y los resultados de las encuestas de 2021 y 2022 anteriormente expuestas, dieron pie a la formulación de

la Política, la cual fue elaborada de forma colaborativa y colectiva por las EFS miembros del GTG. La Política está compuesta por 103 recomendaciones: 92 de ellas dirigidas a las EFS y 11 dirigidas a la actuación institucional de la OLACEFS. Entre las recomendaciones, podemos encontrar la creación de un observatorio permanente de estadísticas con perspectiva de género, la sensibilización al interior de la OLACEFS y de las EFS para el uso de lenguaje inclusivo, realizar campañas de sensibilización sobre violencia en todas sus modalidades, promover prácticas en materia de auditorías con enfoque en género, diversidad e inclusión, entre otras.

La Política de Igualdad de Género y No Discriminación fue aprobada por la Asamblea General de la OLACEFS en diciembre de 2021. Como instrumento de planificación institucional, pretende orientar a la OLACEFS y a las EFS sobre los principios que deben regir su actuación en estos temas, así como apoyar la definición de las acciones e identificar y materializar las oportunidades de mejora en sus prácticas.

La Política va acompañada de una Guía que busca orientar y apoyar a las EFS con el proceso de implementación. Para cada recomendación se presentan ejemplos, recursos e indicadores para referenciar su evaluación y monitoreo.

## Curso Virtual de Introducción a la Igualdad de Género y No Discriminación

Tres grandes razones impulsaron la construcción de un curso virtual sobre género para los y las profesionales que actúan en las EFS de OLACEFS. La primera es una razón estratégica, ya que la institución está comprometida a integrar el tema en sus actividades y en la práctica de las auditorías. El curso también fue motivado por los resultados de las encuestas realizadas por el GTG, que indicaron la necesidad de una capacitación en el tema para que conozcan con más profundidad las cuestiones implicadas, los términos y las perspectivas sobre género. Además, las formaciones promueven aumento de capacidades, sensibilizan para el tema y colaboran para transformar la cultura organizacional.

El Curso fue elaborado con base en el diagnóstico del GTG, está compuesto por 12 horas de actividades. La primera edición en formato piloto fue cursada por 70 personas y está disponible en la plataforma de capacitación de la CGR de Chile. Fue utilizado también en la preparación de la Auditoría Coordinada a los Programas de Ayudas Socioeconómicas que los países de la región han implementado en el marco de la pandemia de COVID-19. El Curso promueve buenas prácticas y compartir conocimientos entre las EFS, actuando hacia el fortalecimiento del alcance de la Agenda 2030.

Tras los importantes avances en materia de género registrados por la OLACEFS, la GIZ continúa apoyando al GTG brindando asesoría técnica en la planificación, desarrollo y ejecución de las siguientes iniciativas:

- Auditoría Coordinada sobre Violencia de Género: Respuesta estatal en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
- Plan de formación “Aprender para transversalizar: el enfoque de género en las EFS de la OLACEFS”
- Observatorio Género, Inclusión y Diversidad (GID)

Mayor información sobre dichas iniciativas se encuentra disponible en <https://olacefs.com/gtg/>

**En tiempos de crisis, cuando los recursos son limitados y la capacidad institucional es limitada, las mujeres y las niñas enfrentan impactos desproporcionados con consecuencias de gran alcance que solo se amplifican en contextos de fragilidad, conflicto y emergencias. Los avances en los derechos de las mujeres, por los que tanto se ha luchado, también están amenazados. La respuesta a la pandemia no sólo consiste en corregir las antiguas desigualdades, sino también en construir un mundo resiliente en interés de todos, con las mujeres en el centro de la recuperación.**

**“Al incorporar la perspectiva de género al interior de las EFS y en nuestra labor auditora, trabajamos para erradicar prácticas de un modelo cultural que obstaculiza el pleno desarrollo y los derechos fundamentales de las mujeres. Articular medidas de acción positivas para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, contribuirá significativamente para la implementación de la Agenda 2030.”**

**María Graciela de la Rosa,**  
Auditora General de la Nación Argentina

## Ejes que rigen la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS

- I. Cultura ética
- II. Cultura Organizacional
- III. Gestión de personas
- IV. Acoso/hostigamiento sexual y/o laboral
- V. Inclusión
- VI. Funciones de auditoría

Actualmente, son 14 EFS de la OLACEFS que se encuentran en proceso de realización de un diagnóstico institucional que les permitirá hacer un *benchmarking* para comenzar con la implementación gradual de la Política de Género.

La OLACEFS está comprometida en transversalizar la perspectiva de género y diversidad, integrándola en toda la acción de la institución y a fortalecer la agenda de género en la acción del control externo. ■

## ENLACES



Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS



Guía para la Implementación de la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS



Encuesta sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el personal de las EFS miembros de la OLACEFS



Encuesta de seguimiento sobre el impacto de la crisis del COVID-19 en el personal de las EFS miembros de la OLACEFS



Auditoría Iberoamericana sobre ODS 5



Encuesta de Percepción: Género en la OLACEFS



Explainer: How COVID-19 Impacts Women and Girls



# VIABILIDAD EN FOCO

**Secretaría Extraordinaria de Operaciones Especiales en  
Infraestructura (SeinfraOperações) - Tribunal de Cuentas  
de la Unión de Brasil (TCU)**



Viabilidad es un factor esencial para la realización de obras de infraestructura en general. En el caso de los megaproyectos, que suelen demandar presupuestos significativos y provocan un alto impacto para las comunidades y el medio ambiente, la viabilidad se convierte en un factor aún más relevante.

Inversiones en infraestructura deben dar respuestas a las necesidades de la población, ejecutadas a partir de un programa de actividades que aporte soluciones efectivas para estas necesidades. De esta forma, el análisis de viabilidad debería iniciarse con la adecuación de la propuesta a la demanda social, yendo más allá del análisis de la obra en sí. Proyectos mal evaluados y decisiones que no estén fundamentadas son más susceptibles a riesgos de corrupción y a la mala asignación de los recursos públicos.

Decisiones gubernamentales respaldadas por estudios de baja calidad, optimismo excesivo, referencias inadecuadas y tergiversación de datos a menudo resultan en obras inacabadas, estructuras abandonadas y subutilizadas, alto impacto socioambiental y bajo retorno a la población.

El control externo tiene un papel fundamental en la evaluación y seguimiento del desempeño y regularidad de las inversiones públicas en infraestructura. Sin embargo, Brasil aún no dispone de un procedimiento robusto y estandarizado de evaluación y auditoría de viabilidad para megaproyectos de infraestructura.

Motivada por estructurar una metodología de evaluación, la Secretaría Extraordinaria de Operaciones Especiales en Infraestructura del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), con apoyo en la diseminación regional del Grupo de Trabajo de Obras Públicas (GTOP) de la OLACEFS, viene trabajando en el desarrollo de herramientas adecuadas y estandarizadas de auditoría y monitoreo de la viabilidad técnica, económica y ambiental de programas y proyectos de infraestructura.

Para ello, se realizó una capacitación que abordó diversos aspectos relacionados a las evaluaciones de viabilidad de megaproyectos de infraestructura en diferentes sectores, las principales fallas verificadas en los estudios de viabilidad, las causas-raíces de los problemas y herramientas que pueden

***“La efectividad está relacionada con promover la transformación. Es necesario que, en las obras de infraestructura, especialmente de gran tamaño, el costo de construcción y el costo de operación y mantenimiento no sobrecarguen a la sociedad. Se debe ampliar el beneficio efectivo de las obras y permitir el control social sobre la administración pública.”***

**Rafael di Bello**, en Seinfra Operaciones del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU)



ser utilizadas para mejorar el desempeño de los proyectos. Para este proceso de fortalecimiento de capacidades también fue desarrollado por consultores expertos un estudio y un benchmarking internacional. El conocimiento generado fue compartido por medio de un seminario online y un curso de capacitación ofrecido a las EFS de América Latina y el Caribe.

El estudio “Grandes proyectos de infraestructuras y el riesgo de corrupción e inviabilidad económica: un análisis exploratorio”, analiza las visiones y tergiversaciones en la ejecución de los megaproyectos, las medidas para mitigar el riesgo de pérdidas económicas y aborda la importancia de los modelos informáticos para auditar los proyectos sobre este tema.

**“El Five Case Model (5CM) agrega valor a la gobernanza de megaproyectos al proporcionar claridad, herramientas y apoyo a las autoridades contratantes a lo largo de todo el ciclo de vida. El marco del modelo de 5 casos define los requisitos clave que todo proyecto debe cumplir para pasar a la siguiente etapa de su ciclo de vida, y proporciona a los profesionales de infraestructura del gobierno una guía de apoyo, herramientas estándar, notas técnicas y plantillas para planificar, preparar, evaluar, aprobar, ejecutar y gestionar programas y proyectos.**

**Al utilizar el enfoque del modelo de 5 casos, las autoridades contratantes se aseguran de que sus propuestas de proyecto estén respaldadas por una sólida justificación de inversión, optimicen el valor por dinero y sean comercialmente viables, financieramente asequibles y operacionalmente ejecutables. En resumen, el modelo de 5 casos es un marco integral “de principio a fin” fácil de adoptar y adaptar, que puede ayudar a reducir los costos de transacción, acelerar y mejorar la ejecución de proyectos, incorporar las consideraciones sociales y ambientales, y aumentar la transparencia y consistencia de cualquier sistema de gobernanza.”**

**Javier Encinas**, director de Proyectos del Departamento Internacional de Infraestructura del Reino Unido

El informe señaló diferentes medidas que se pueden tomar para mitigar el riesgo de corrupción e inviabilidad de megaproyectos de infraestructura, que involucran requisitos legales y la estructuración del proceso decisorio, con especial atención a los estudios de viabilidad económica. El es-

tudio señala la pertinencia de la utilización de algunos enfoques que mejoran el proceso decisorio con la definición de criterios objetivos para la aprobación de proyectos, como los métodos *Front-end-loading* (FEL), *Reference Class Forecasting* y *Five Case Model*. ■

## ENLACES



Seminario online  
“Viabilidad en Foco: Cómo mejorar el desempeño de los Megaproyectos de Infraestructura”



Informe Grandes obras de infraestructura y el riesgo de corrupción e inviabilidad económica: un análisis exploratorio



Benchmarking internacional

Seminario online ‘Toma de decisiones en megaproyectos de infraestructura’



(port)



(eng)



# SAI ITMA

## Supreme Audit Institutions Information Technology Maturity Assessment

**Comité de Creación de Capacidades (CCC)**



La transformación digital es un proceso en curso en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), en línea con la digitalización de los gobiernos y de los procesos de prestación de servicios públicos. El uso de la tecnología de la información puede mejorar el análisis de datos y contribuir a aumentar la efectividad del control externo.

Con los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, la digitalización y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se han vuelto aún más relevantes para el control financiero externo, especialmente en el momento de rápidas acciones de emergencia realizadas por los gobiernos para enfrentar los efectos de la pandemia.

Además de la inversión en infraestructura de TI para llevar a cabo la gestión de datos de forma eficiente, hay una necesidad de transformación cultural y de comportamiento en curso, que exige fortalecimiento de capacidades e incentivo al trabajo en conjunto con profesionales del área de tecnología de la información.

**La Declaración de Moscú (2019), publicada durante el Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI, del inglés *International Congress of Supreme Audit Institutions*), pidió a las EFS que hagan un mejor uso del análisis de datos en las auditorías, desarrollen habilidades analíticas de datos e introduzcan nuevas técnicas en la práctica de auditoría pública. El instrumento SAI ITMA, desarrollado por la GIZ y la OLACEFS, es una respuesta al llamado global de las instituciones.**

**“La aplicación del instrumento SAI ITMA permite que las EFS tengan un diagnóstico potente, capaz de apoyar la construcción de una visión a largo plazo, colaborando para aumentar la calidad de las decisiones estratégicas y fortalecer las EFS que lo utilizan. El ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas es la base de la construcción de ese instrumento.”**

**Rafael Beltrán**, consultor en geotecnología y profesor universitario

Para crear soluciones para este desafío, el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS se unió a la Cooperación Alemana para trabajar con un instrumento que evalúa el grado de madurez en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación por parte de las EFS.

El *Supreme Audit Institutions Information Technology Maturity Assessment (SAI ITMA)* es un instrumento de autoevaluación que informa sobre el estado de las capacidades institucionales de las EFS relacionadas con los Sistemas de Información (incluyendo la dimensión geográfica), así como para llamar la atención sobre aquellos aspectos estratégicos, técnicos, presupuestarios y de recursos humanos.

La evaluación de la madurez permite a las EFS que conozcan en profundidad los aspectos en los que ya se desempeñan bien y aquellos que aún son desafiantes. Tras esta evaluación, que genera una ‘fotografía del momento’, cada EFS puede identificar sus prioridades y construir un plan de acción adecuado a sus particularidades.

Considerando los resultados de la evaluación, cada EFS puede optar por desarrollar su madurez en pilares específicos, entre los cinco pilares en los que se basa.

La aplicación de la herramienta SAI ITMA puede ser hecha en tres formatos: por el equipo interno de cada EFS, entre pares o con la facilitación de alguna consultoría externa. El kit de materiales SAI ITMA, que respalda la medición del nivel de una EFS en el uso de las TIC se utiliza durante todo el proceso. El kit está compuesto por el Manual SAI ITMA, Guía para el Usuario, Herramienta de Evaluación, Preguntas de todos los Pilares, Resumen Ejecutivo y Modelo de Informe.

Los requisitos de evaluación del nivel de madurez en el uso de las tecnologías de la información TIC se derivan de fuentes autorizadas y marcos reconocidos en la comunidad mundial de EFS (INTOSAI), así como de puntos de referencia externos.

Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el objetivo 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas – y el objetivo 17 – Alianzas para lograr los Objetivos.

El desarrollo de SAI ITMA comenzó en 2019 por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y su primera versión fue revisada y comentada por la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (IDI), y el Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información (ITWG, por sus siglas en inglés) de la Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EUROSAI). El proyecto regional “Fortalecimiento



## Los cinco pilares de la autoevaluación de SAI ITMA

- 1. Requisitos institucionales:** requisitos fundamentales que sustentan la capacidad institucional de la EFS en Sistemas de Información.
- 2. Insumos:** análisis de recursos materiales, equipos y capital humano para el trabajo en sistemas de información
- 3. Procesos:** planes de organización y gestión, atención al cliente y gestión de riesgos
- 4. Productos:** publicación y presentación de informes, seguridad del sistema e información, requisitos para auditoría
- 5. Calidad y optimización:** sistemas de control de calidad de los procesos y productos del sistema de información, monitoreo de desempeño, requerimientos legales, regulatorios y contractuales, además de gestión de riesgo.

**“El reto de la transformación digital implica pensar en cómo integrar tecnologías innovadoras. El SAI ITMA ofrece esta visión integrada y colabora para mejorar el rendimiento de las EFS a través de la tecnología”.**

**Abimael Cereda**, consultor en geoprocuremento y transformación digital territorial

del Control Externo en el Área Ambiental” en alianza con OLACEFS y su grupo de trabajo en Geotecnologías, impulsó la actualización de la herramienta con el uso y aplicación de aspectos geotecnológicos. En 2020 se realizaron las primeras aplicaciones: la EFS de Colombia aplicó un piloto, la EFS de Chile aplicó una segunda versión revisada con la inclusión de geotecnología y la EFS de Guatemala puso en marcha un tercer piloto, utilizando una versión más mejorada del instrumento. Recientemente, las EFS miembros de AFROSAI-E llevaron a cabo implementaciones de SAI ITMA en Malawi y Mozambique. La implementación SAI ITMA en los países subsaharianos generó evidencia adicional sobre los beneficios que la herramienta brinda a las EFS, la red regional y los partners para el desarrollo.

Para alcanzar una mayor difusión del instrumento, el Comité de Creación de Capacidades realizó un taller regional para la difusión de la herramienta, la cual fue puesta a disposición de las EFS de la OLACEFS. ■

### ENLACES



Evaluación del uso de las Tecnologías de la Información en las EFS: facilitar la transformación organizacional mediante el uso de la herramienta SAI ITMA





# Papel de las EFS en la Prevención y/o Mitigación del TRÁFICO DE FAUNA Y FLORA

Comisión Técnica de Lucha Contra la Corrupción Transnacional (CTCT)



La extracción ilegal de especies genera un impacto negativo en la biodiversidad de los países y en la economía de las comunidades que utilizan de forma sostenible estos activos para su supervivencia. Además, el tráfico de especies también aumenta el riesgo de enfermedades zoonóticas.

Al mismo tiempo que existe el compromiso global por la protección de la vida marina y de la vida terrestre (ODS 14 y 15), los reportes internacionales apuntan a niveles críticos de la pérdida de biodiversidad.

El control externo de la gobernanza ambiental se ha fortalecido en la región de América

Latina y el Caribe, con especial énfasis en el trabajo realizado por la Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA) de la OLACEFS. Sin embargo, aún no se ha analizado ni puesto de relieve el vínculo que puede existir entre los delitos ambientales y la corrupción. Analizar esta brecha constituye un punto clave para potenciar el trabajo de fiscalización de las EFS y mejorar su impacto en la vida de la ciudadanía, en donde la convivencia sana con el medio ambiente es fundamental.

Con este antecedente, la Comisión Técnica de Lucha Contra la Corrupción Transnacional (CTCT) de la OLACEFS centró parte de sus actividades en el desarrollo de una línea

de investigación del papel de las EFS en la prevención de la corrupción vinculada al tráfico de especies en la región. Para ello, mapeó iniciativas que se están llevando a cabo en el ámbito de la OLACEFS y de la (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores – INTOSAI, por sus siglas en inglés) relacionadas con las cuestiones de las áreas de conservación.

En la etapa inicial se realizó un diagnóstico para entender la profundidad y características del comercio ilegal de especies, analizando la potencial contribución de las EFS en la materia. Esta investigación derivó en la publicación: “El tráfico de especies

como un caso paradigmático de corrupción transnacional: potenciales aportaciones del control externo”. Este estudio sostiene la importancia de implementar un enfoque multisectorial y regional que permita la colaboración efectiva de las EFS de la región con actores relevantes y partes interesadas para potenciar el control del uso de los activos ambientales, con el objetivo de abatir la incidencia de la corrupción y cerrar espacios a acciones ilegales.

El estudio destaca la importancia de la actuación sinérgica y articulada entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el control interno, la relevancia de

**“Las Entidades Fiscalizadoras Superiores contribuyen a la lucha contra la corrupción transnacional a través del desarrollo e implementación de herramientas que permiten fortalecer el control estatal y social. En el ámbito de la CTCT se promovió una línea de investigación sobre el vínculo entre la corrupción y el tráfico de animales silvestres, confirmando que las EFS tienen un papel fundamental en la prevención de la corrupción en esta área.”**

**Ing. Carlos Riofrío González**, Contralor General del Estado del Ecuador y líder de la Fuerza de Tarea de Prevención de la Corrupción en el Tráfico de Especies de la CTCT





la realización de auditorías de desempeño y la contribución de la tecnología.

Posteriormente, fue realizada una investigación sobre la susceptibilidad de la corrupción en procesos de exportación legal de especies; basada en un estudio de caso sobre el tráfico de tiburones en Ecuador, país signatario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), donde está prohibida la pesca de este animal.

De hecho, se verificó que hubo oportunidades a lo largo del proceso donde se podrían generar diferentes tipos de fraude. A modo de ejemplo, en Ecuador la pesca de tiburón está prohibida, pero si se produce de forma incidental el animal puede ser comercializado. El estudio identificó una forma disfrazada de

pesca incidental con la intención de exportar las aletas y otras partes de interés económico.

El estudio también reveló vulnerabilidades en los sistemas de control de comercio de especies. Hay desafíos operacionales y presupuestarios para que haya la correcta ejecución por los órganos de fiscalización de la actividad y existe la necesidad de capacitación técnica para identificar mejor qué especies pueden o no ser comercializadas.

También fue posible mapear los vacíos administrativos, los procesos y actores transnacionales involucrados en la prevención y reducción de este crimen, generando un conjunto de herramientas metodológicas para la prevención de la corrupción.

En seguimiento a los estudios, la CTCT realizó un taller virtual en marzo de 2022, titulado “Prevención de la Corrupción en el Tráfico de Vida Silvestre mediante el uso del control gubernamental”. En dicho taller participaron 9 EFS miembros de la Comisión, quienes discutieron sobre la importancia de reconocer y aplicar los controles para mitigar el tráfico ilegal de especies.

Disclaimer: Tras los buenos resultados obtenidos hasta ahora, y en virtud del interés de las EFS en continuar trabajando en el tema, la CTCT creó una Fuerza de Tarea para la prevención de la corrupción en el tráfico ilícito de especies, con el objetivo de desarrollar un plan de acción para la implementación de medidas que permitan a las EFS contribuir, dentro del marco de sus competencias, a la prevención de delitos contra la flora y fauna silvestre. La GIZ continuará brindando acompañamiento técnico a la CTCT en este importante tema. ■



## ENLACES



El tráfico de especies como un caso paradigmático de corrupción transnacional: potenciales aportaciones del control externo gubernamental (ESP)



Video del proyecto



Herramientas Metodológicas para el Control Externo Gubernamental de la Exportación Legal de Especies de Flora y Fauna Silvestre, con Enfoque en la Prevención de la Corrupción Transnacional (ESP)



Seminario sobre los resultados del estudio de la CTCT

# Fortalecimiento de la COMTEMA

**Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA)**





**A**lta capacidad y cualificación son condiciones fundamentales para la ejecución y la evolución del trabajo de las EFS. Fortalecerlas tanto a nivel individual como institucional es un movimiento continuo de la OLACEFS.

Alineada a este principio, la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) de la OLACEFS previó en su planificación estratégica la realización de estudios y procesos para compartir conocimientos en

contabilidad ambiental y en financiamiento climático. Además, previó la capacitación de auditores en la utilización de la plataforma UN Biodiversity Lab como instrumento de apoyo en auditorías regionales.

La contabilidad ambiental es un instrumento importante que contribuye al logro de los objetivos de la Agenda 2030 y de otras convenciones de la ONU en el área de medio ambiente y biodiversidad. Permite calcular los impactos negativos y positivos

***“El fortalecimiento de capacidades de los miembros de la COMTEMA está totalmente relacionado con el mejor desempeño de sus atribuciones. Las capacitaciones elevan la calidad del trabajo de los órganos de control, alineándose a parámetros internacionales. Con medidas de fortalecimiento de capacidades y al compartir conocimientos formamos un lenguaje común, creamos un marco de consolidación de datos, nivelamos conocimientos y acercamos a los participantes al trabajo. Cuanto mejor sea la actuación de las EFS, mayores serán las ganancias para la sociedad en el control externo de la gobernanza pública.”***

**Hugo Chudyson**, secretario en la Secretaría de Control Externo AgroAmbiental del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) y líder de la COMTEMA

de políticas públicas y de sectores económicos en la conservación de la naturaleza y en los servicios ecosistémicos, contabilizar activos naturales y mostrar sus beneficios para la sociedad y la economía. También puede proporcionar estadísticas consistentes y apoyar la toma de decisiones por parte de gobiernos e instituciones.

Para fortalecer la contabilidad ambiental en la región, el Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (WCMC-UNEP, por sus siglas en inglés) en alianza con la COMTEMA, bajo coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), realizaron un estudio del tema y publicaron el “Informe Contabilidad Ambiental”.

En la Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas, realizada entre 2019 y 2020, la cual fue la base del estudio, se constató que, en general, los países participantes cuentan con iniciativas, proyectos piloto o sistemas en funcionamiento parcial o total de rendición de cuentas ambientales y económicas. Sin embargo, todavía están en proceso inicial y existe la necesidad de avanzar en esta temática.

El Informe fue presentado en un seminario online que trató los conceptos y metodologías asociados al tema y presentó los resultados de la región de América Latina y el Caribe. Durante el seminario se abordó, además, el uso de la contabilidad ambiental en la planificación, en la implementación, en el monitoreo y en la evaluación de políticas públicas, así como su potencial de utilización por auditorías en los temas de biodiversidad y medio ambiente.

El financiamiento climático es otro tema estratégico para la COMTEMA, que colaboró, por medio del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), con el informe “Políticas Públicas y Financiamiento Climático en Brasil: Estudio de Subsidios para las EFS sobre el Financiamiento de Acción Climática”.

La publicación fue producida por el PNUMA, en el ámbito del Proyecto Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental. El estudio tuvo el objetivo de

mapear y analizar las fuentes financiadoras de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en Brasil para subsidiar la actuación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en su trabajo de auditoría y de evaluación de políticas públicas.

En la dimensión del control externo, conocer el ecosistema y los actores del financiamiento climático contribuye a la planificación de las auditorías ambientales que realizan el control externo de la gobernanza pública en la materia. ■

## Capacitación para el uso de la Plataforma UN Biodiversity Lab

Uno de los principales insumos para realizar un buen trabajo es la información calificada. Con el fin de ampliar el acceso y el buen uso de datos que contribuyen al control externo ambiental, la COMTEMA impartió una capacitación sobre la Plataforma Biodiversity Lab a las EFS miembros de la Comisión.

El UN Biodiversity Lab (UNBL) es una plataforma que proporciona acceso a datos espaciales globales para generar información e impacto para la conservación y el desarrollo sostenible. La plataforma tiene tres vertientes: democratizar el acceso a los datos espaciales y las herramientas analíticas como un bien público global; apoyar a los tomadores de decisiones a aprovechar los datos espaciales para la percepción, el establecimiento de prioridades, y la implementación; y capacitar a las partes interesadas para que utilicen los datos espaciales para el monitoreo y la elaboración de informes.

La plataforma es una fuente relevante de información cualificada y sus datos y mapas pueden contribuir a la preparación y el análisis durante la ejecución de las auditorías. La capacitación brindó la oportunidad de crear una guía para el uso de la Plataforma, que se ha publicado y está a disposición de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores.



### ENLACES



Informe  
Contabilidad Ambiental



Seminario Online  
Financiamiento Climático



Seminario Online  
Contabilidad Ambiental



Plataforma UN  
Biodiversity Lab



Informe Políticas  
Públicas y  
Financiamiento  
Climático en Brasil



Guía Rápida UN  
Biodiversity Lab  
(UNBL) para Entidades  
Fiscalizadoras Superiores





Econ. Nelson Eduardo Shack Yalta  
*Contralor General de la República del Perú*  
**Presidente de la OLACEFS**

Dr. Jorge Andrés Bermúdez Soto  
*Contralor General de la República de Chile*  
**Secretario Ejecutivo de la OLACEFS**

### CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

Contraloría General de la República del **Perú**  
Contraloría General de la República de **Chile**  
Tribunal de Cuentas de la República Oriental del **Uruguay**  
Tribunal de Cuentas de la Unión de **Brasil**  
Contraloría General de la República de **Paraguay**  
Contraloría General de Cuentas de la República de **Guatemala**  
Contraloría General de la República de **Colombia**

### INSTANCIAS DE TRABAJO PARTICIPANTES

Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (**COMTEMA**)  
Comité de Creación de Capacidades (**CCC**)  
Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (**CTIC**)  
Comisión de Participación Ciudadana (**CPC**)  
Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (**CTPBG**)  
Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (**CEDEIR**)  
Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (**CTCT**)  
Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas (**GTOP**)  
Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (**GTG**)  
Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**GTFD**)

### MIEMBROS PLENOS

Auditoría General de la Nación de **Argentina**  
Auditoría General de **Belice**  
Contraloría General del Estado Plurinacional de **Bolivia**  
Tribunal de Cuentas de la Unión de **Brasil**  
Contraloría General de la República de **Chile**  
Contraloría General de la República de **Colombia**  
Contraloría General de la República de **Costa Rica**  
Contraloría General de la República de **Cuba**  
Contraloría General de **Curazao**  
Contraloría General del Estado de la República del **Ecuador**  
Corte de Cuentas de la República de **El Salvador**  
Contraloría General de Cuentas de la República de **Guatemala**  
Tribunal Superior de Cuentas de la República de **Honduras**  
Auditoría Superior de la Federación de **México**  
Contraloría General de la República de **Nicaragua**  
Contraloría General de la República de **Panamá**  
Contraloría General de la República de **Paraguay**  
Contraloría General de la República del **Perú**  
Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de **Puerto Rico**  
Cámara de Cuentas de la **República Dominicana**  
Tribunal de Cuentas de la República Oriental del **Uruguay**  
Contraloría General de la República Bolivariana de **Venezuela**



Por medio de la:



### Director Nacional, GIZ en Brasil

Michael Horst Rosenauer

### Programa Biodiversidad, Bosques y Clima, GIZ en Brasil

Jens Brüeggemann (2015-2022)

Andre Lammerding-Berdau (2022)

### Proyecto Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental, GIZ en Brasil

Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez • *Director del Proyecto*

Christiane Holvorcem

Irene Ocampos Balansa

Katrina Narguis

Melissa Janeth Narro Saucedo

Vinícius Pedrada

### Integraron al Proyecto

Reinhard Engl • *Coordinador del Proyecto*

Ana Claudia Gonçalves Mascarenhas

Enrique Ezequiel Villamil Famiglietti

João Paulo de Brito Freitas

Lorena Balcázar Rodal

Lucas Roberto Jevaux de Moura

Luiza Tolentino Baião

### Núcleo de Comunicación y Procesos Digitales, GIZ en Brasil

Anderson Falcão • *Coordinador*

Andréa Mesquita

Marco Schäffer

Vitória Souza

### Agradecimiento especial a los colegas de la GIZ en Brasil, en la Central y otras oficinas

Achim Constantin

Alraune Reinke da Paz

Anselm Duchrow

Bernardo Doerr

Carolina Andrea Echevarría

Edney Silva

Edwin Antonio Garcia Ovalle

Eva Volf

Fabiana Pirondi dos Santos

Fiorella Cristina Mayaute Cabrejos

Flayane Santos

Friedericke Brinkmeier

Joern Geisselmann

Julia Bastian

Julia Loenneker

Jürgen Popp

Kenia Michelle Santos Leones

Klaus Baesel

Loreto Tapia

Margit Gröpper

Maria-Olatz Cases Vega

Marie-Alexandra Kurth

Mayra Andrea Ugarte Vasquez-Solis

Michael Roesch

Nora Keck

Puja Noshadi

Sarah Flister

Stephan Gortz

Vitoria Alves

Wolf M. Dio

### Publicado por

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Tribunal De Cuentas de la Unión (TCU) y *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*

### Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental • Brasil

Las políticas de protección ambiental y climática requieren complejas estructuras de gobernanza ambiental. El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil y otros miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) han contribuido a la gobernanza ambiental por medio del ejercicio de su papel de control externo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores colaboran para mejorar la administración pública, especialmente en lo que respecta a las inversiones gubernamentales en el área ambiental. El proyecto fue implementado por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit*

(GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y de Desarrollo (BMZ) de Alemania, en alianza con el TCU y la OLACEFS.

### Dirección editorial y gráfica, investigación, entrevistas y producción de contenido

Fabiana Dias • *Mais Argumento*

### Asesoría internacional

Mateus Andery Rissoni • *Mais Argumento*

### Proyecto gráfico

Luciano Arnold • *Desformatados*

### Diseño

Bia Gomes

Cecilia Gomes

### Traducción

Enrique Ezequiel Villamil Famiglietti

Alan Higgins

### Imágenes

Portada • Raphael Alves/IMF Photo

Pág. 4 • Engin Akyurt/Pixabay

Pág. 7 • Kerry Nicholson/Unsplash

Pág. 8 • Adrien Delforge/Unsplash

Pág. 10 • Kate Sade/Unsplash

Pág. 13 • Alec Favale/Unsplash

Pág. 14 • Marcin Jozwiak/Pixabay

Pág. 17 • Drazen Zigic/Freepik

Pág. 21 • Standret/Freepik

Pág. 22 • Pixabay

Pág. 25 • Jamar Penny/Unsplash

Pág. 27 • Evening Tao/Freepik

Pág. 28 • Kirsty Pargeter/Freepik

Pág. 30 • Drazen Zigic/Freepik

Pág. 33 • Rawpixel

Pág. 34 • Gabrielle/Adobe Stock

Pág. 37 • Walter Torres/Pexel

Pág. 38 • Libin Jose/Adobe Stock

Pág. 39 • Diego Grandi/Adobe Stock

Pág. 40 • Alexander Schimmeck/Unsplash

Pág. 42 • Rawpixel

Pág. 45 • Rawpixel

Pág. 46 • DC Studio/Adobe Stock

Contraportada

Agradecimiento especial a todas las consultoras y a todos los consultores que apoyaron técnicamente el desarrollo del Proyecto.



PASSO  
PEDESTAL  
EM DOS  
TEMPOS  
DE LUZ VERDE



[giz.de/brasil](http://giz.de/brasil)



[olacefs.com](http://olacefs.com)



[tcu.gov.br](http://tcu.gov.br)